

3 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Honorable Cámara de Diputados

X Reunión

10 Sesión Ordinaria

3 de junio de 2020

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor

ÁLVAREZ, Juan Carlos

ARIAS, Miguel Mateo

AST, Norberto

BÁEZ, Ariel Carlos

BASSI, Marcos

CASSANI, Pedro Gerardo

CENTURION, Lucía Itatí

CHAÍN, Marcelo Eduardo

GODOY, Aníbal Daniel

HARDOY, Eduardo Daniel

LAZAROFF PUCCIARELLO, Lorena Ma.

MEIXNER, María Alicia

MEZA, Fabiana Mariel

OTANO, Marcos Jesús

PACAYUT, Félix María

PELLEGRINI, Diego Martín

PEREYRA CEBREIRO, Ana María

PÉREZ DUARTE, María del Carmen

PODESTÁ, Francisco Ángel

POZO, Horacio Vicente

RAMÍREZ, Magno

ROTELA CAÑETE, Albana Virginia

SÁEZ, Lautaro Javier

VISCHI, Eduardo Alejandro.

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

AGUIRRE, Manuel Ignacio

BAZZI VITARELLO, Noelia Lucrecia

LÓPEZ, Héctor María

MANCINI, María Eugenia

MÓRTOLA, José Horacio

SUMARIO

X Reunión – 10 Sesión Ordinaria

3 de junio de 2020

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
• Orden del Día.	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 9° Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 2020.	9
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	9
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	9
• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	9
• Punto 4° del Orden del Día. Defensor del Pueblo de Corrientes.	14
• Punto 5° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	14

<ul style="list-style-type: none">• Orden del Día. Punto 6°. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley. Expediente 14.473.	16
<ul style="list-style-type: none">• Preferencias. Resoluciones. Expediente 14.479.	21
<ul style="list-style-type: none">• Expediente 14.537.	26
<ul style="list-style-type: none">• Expediente con despacho de comisión. Expediente 14.435.	26
<ul style="list-style-type: none">• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día. Expedientes: 14.543, 14.544, 14.546, 14.547, 14.548, 14.566, 14.550, 14.552, 14.556, 14.557, 14.558, 14.559, 14.560, 14.561, 14.562, 14.563, 14.564, 14.567, 14.569, 14.570 y 14.571.	33
<ul style="list-style-type: none">• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	82

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a tres días de junio de 2020, siendo las 11 y 53, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Aguirre, Bazzi Vitarello, López, Mancini y Mórtola.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticinco señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Pacayut a izar el Pabellón Nacional y al diputado Pellegrini a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Pacayut procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Pellegrini. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica correspondiente a la 9° Sesión Ordinaria, realizada el 27 de mayo de 2020.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 2.833: Concejo Deliberante de Paso de los Libres remite Resolución 10/20 de adhesión a la resolución 41/20 de la Cámara de Diputados, por la que se solicita a la Empresa Aguas de Corrientes S.A. un estudio de factibilidad para la extensión de la red de agua potable en esa localidad.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 2.834: coordinador del Banco de Leche Humana de la Provincia de Corrientes, solicita el tratamiento del proyecto de ley por el que se crea "Espacios Amigos de la Lactancia Materna".

-Se gira a sus antecedentes, expediente 14.404 que se encuentra en la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 14.530: establece un aporte extraordinario y transitorio de emergencia aplicable a los bancos y entidades financieras. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

3.02.- Expediente 14.532: modifica el Código Electoral de la Provincia de Corrientes, que establece el voto joven. Diputada Meixner.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.03.- Expediente 14.536: establece la red denominación de los actuales Juzgados de Menores en "Juzgados de Niñez y Adolescencia" y de las actuales Asesorías de Menores e Incapaces en "Asesorías de Niñez y Adolescencia e Incapaces". Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.04.- Expediente 14.545: dispone la colocación de postes SOS –postes de auxilio- en todas las rutas provinciales de mayor circulación vehicular. Diputado Chaín.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.05.- Expediente 14.551: modifica los artículos 2º y 10 de la Ley 6.212 de Violencia Escolar. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.06.- Expediente 14.553: crea el Programa de Promoción y Difusión de la Cultura en la Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.07.- Expediente 14.554: garantiza el acceso de la población a la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer de piel e instituye el “Día Provincial del Cáncer de Piel”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.08.- Expediente 14.555: crea el Programa de Diagnóstico Precoz, Prevención y Tratamiento del Glaucoma, en el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputadas Pérez Duarte y Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.09.- Expediente 14.568: establece el régimen normativo para agentes de cobranzas extrajudiciales en el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputado Hardoy.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

RESOLUCIONES

3.10.- Expediente 14.526: solicita al Banco de Corrientes S.A., la instalación de un cajero automático en la Localidad de Villa Olivari. Diputado Godoy.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

3.11.- Expediente 14.531: solicita a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, realice los trámites correspondientes para el tendido de la red eléctrica en los siguientes Parajes: La Florida -Ituzaingó-; Alen Cué -San Martín- y San Salvador -Paso de los Libres-. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.12.- Expediente 14.533: solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de Garruchos. Diputado Acevedo.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

3.13.- Expediente 14.534: solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de San Carlos. Diputado Acevedo.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

3.14.- Expediente 14.539: solicita al Ministerio de Educación informe respecto al cumplimiento de la Resolución 1.455 de Régimen Orgánico Marco para Institutos Superiores. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.15.- Expediente 14.541: solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la ley 6.527 que adhiere a la Ley Nacional 27.499 'Micaela'. Diputada Meixner.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

3.16.- Expediente 14.565: solicita al Poder Ejecutivo la reparación de la cinta asfáltica, banquetas y demarcación de la Ruta Provincial 27. Diputado Mórtola.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.17.- Expediente 14.573: solicita al Poder Ejecutivo la implementación de equipos ultravioletas "Tipo C" para desinfección, en todos los organismos de la Administración Pública de la Provincia de Corrientes. Diputados Álvarez y Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.18.- Expediente 14.543: de interés el "Día del Camarógrafo". Diputado Arias.

3.19.- Expediente 14.544: de interés los actos en conmemoración por el Día Nacional del Bombero Voluntario y el beneplácito por el 50 Aniversario de su comienzo como bombero del comandante Carlos Marcelino González en la Ciudad de Goya. Diputado López.

3.20.- Expediente 14.546: de interés el "Día del Soldado Argentino". Diputado Podestá.

3.21.- Expediente 14.547: de interés el "Día Internacional de Sensibilización sobre el Albinismo". Diputado Báez.

3.22.- Expediente 14.548: de interés el "Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez". Diputado Báez.

3.23.- Expediente 14.566: de interés el “Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.24.- Expediente 14.550: de interés el “Día Internacional de la Lucha contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada”. Diputado Arias.

3.25.- Expediente 14.552: de interés el “Día Nacional de la Libertad Latinoamericana”. Diputado Arias.

3.26.- Expediente 14.556: de interés el “Día de la Prefectura Naval Argentina”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.27.- Expediente 14.557: de interés el “Día Internacional de la Infancia”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.28.- Expediente 14.558: de interés el “Día del Trabajador de la Carne”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.29.- Expediente 14.559: de interés y beneplácito por un nuevo Aniversario del nacimiento del Brigadier General Pedro Ferré. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.30.- Expediente 14.560: de interés el “Día de la Ancianidad”. Diputada Rotela Cañete.

3.31.- Expediente 14.561: de interés el “Año Nuevo de los Pueblos Originarios”. Diputada Rotela Cañete.

3.32.- Expediente 14.562: de interés el “Día de la Ingeniería”. Diputada Rotela Cañete.

3.33.- Expediente 14.563: de interés el “Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y Tráfico Ilícito de Drogas”. Diputada Rotela Cañete.

3.34.- Expediente 14.564: de interés el “Día Mundial del Cáncer de Piel”. Diputada Rotela Cañete.

3.35.- Expediente 14.567: de interés la conmemoración del nacimiento del General Manuel Belgrano. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.36.- Expediente 14.569: de interés la conmemoración de la Fundación de la Localidad de Chavarría. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.37.- Expediente 14.570: de interés la conmemoración de la Fundación de la Localidad de Colonia Pando. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.38.- Expediente 14.571: de interés la Resolución 303 del Ministerio de Producción, sobre las recomendaciones higiénico-sanitarias para la prevención del COVID-19 en los remates ferias. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

3.39.- Expediente 14.572: de repudio a las recientes actitudes negacionistas del terrorismo de Estado, que atentan contra nuestro orden institucional y el sistema democrático, ocurridas en la Ciudad de Corrientes. Diputada Meixner.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó que este expediente se gire a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 14.572 se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

Tiene la palabra la diputada Meixner, aclarándole que ya hemos votado el pase a comisión.

SRA. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Sí, le pido disculpas, habíamos acordado el pase a comisión con la opinión en contra del bloque de legisladores del Frente de Todos, que es el bloque que presenta este proyecto.

Nada más que para aclarar, porque en realidad va a perder sentido como tantos otros proyectos que presentamos, que pasan a comisión y después nunca vuelven.

Sería muy importante que vuelva...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Disculpe, no estamos tratando el tema diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Sí, está bien disculpe. No hay problema.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pero va a seguir hablando y no estamos tratando el tema.

SRA. MEIXNER.- No. No hay problema.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se lo digo respetuosamente.

SRA. MEIXNER.- Yo también. No hay problema, esperamos que vuelva.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias diputada Meixner, por entender.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

DEFENSOR DEL PUEBLO DE CORRIENTES

4.01.- Expediente 14.549: modifica la Ley 5.982 de Habilitación de la participación en las Audiencias Públicas por videoconferencia. Defensor del Pueblo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente se gire a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la comisión respectiva.

Pasamos a dar cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

5.01.- Expediente 14.188: despacho 2.883 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se declara Monumento Natural al Yetapá de Collar (Alectrurus Risora). Senadores Flinta y Rodríguez.

5.02.- Expediente 14.145: despacho 2.891 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el fondo destinado al Programa "Robótica Educativa". Diputado Pozo.

5.03.- Expediente 14.224 Adjunto 14.010: despacho 2.892 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley: expediente 14.224 que dispone que toda documentación oficial de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, deberá llevar la leyenda: "2020 – Año del General Manuel Belgrano"; y expediente 14.010 que declara al Año 2020 como "Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano". Expediente 14.224 del diputado Podestá y expediente 14.010 del diputado Pozo.

5.04.- Expediente 14.442: despacho 2.887 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea la Red Provincial de ACV. Diputada Pérez Duarte.

5.05.- Expediente 13.723: despacho 2.894 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere a la Dirección Nacional de Vialidad, informe el estado actual de los puentes provinciales que integran el "Complejo Santa Rosa" y a la Facultad de Ingeniería Civil de la

UNNE que realice un estudio de la cantidad de puentes ubicados dentro del complejo. Diputado Pellegrini.

5.06.- Expediente 14.258: despacho 2.897 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación la culminación de la reparación de la Escuela Provincial N° 645 “Comandante Tomás Espora” de Juan Pujol. Diputado Acevedo.

5.07.- Expediente 14.388: despacho 2.890 de las Comisiones de Salud Pública y de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la construcción y puesta en funcionamiento de un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS), en la zona comprendida entre las inmediaciones de la Escuela N° 401 “Manuel Láinez” y la intersección de la Ruta Provincial 43 con Ruta Nacional 12. Diputada Centurión.

5.08.- Expediente 14.403: despacho 2.885 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. implemente un paquete de beneficios preferenciales para jubilados y pensionados de la Provincia de Corrientes. Diputados Cassani y Rotela Cañete.

5.09.- Expediente 14.460: despacho 2.886 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud Pública, la instalación de puestos sanitarios de desinfección. Diputada Lazaroff Pucciarello.

5.10.- Expediente 14.463: despacho 2.884 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación de un registro de regreso a la residencia habitual. Diputado Chaín.

5.11.- Expediente 14.477: despacho 2.893 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a Vialidad Nacional y al Órgano de Control de las concesiones viales, arbitren medidas tendientes a mejorar la circulación vehicular, para evitar siniestros y accidentes viales en la intersección de la Ruta Nacional 12 y la Avenida Libertad de la Ciudad de Corrientes. Diputado Podestá.

5.12.- Expediente 14.480: despacho 2.889 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la difusión y concientización de la implementación del tratamiento con plasma convaleciente para pacientes con diagnóstico de COVID-19. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

5.13.- Expediente 14.495: despacho 2.895 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin

modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de una balanza para camiones en la Ruta Provincial 6. Diputado Ramírez.

5.14.- Expediente 14.497: despacho 2.888 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo considere la posibilidad de otorgar permisos y/o la habilitación de músicos y artistas para realizar ensayos en el marco del aislamiento social preventivo y obligatorio por el COVID-19. Diputado Báez.

5.15.- Expediente 14.499: despacho 2.896 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la refacción y puesta en valor de la Escuela Primaria N° 640, ubicada en la IV Sección Malvinas, Esquina. Diputado Godoy.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Tiene la palabra el diputado Acevedo.

SR. ACEVEDO.- Gracias, señor presidente.

Sólo para pedir que el expediente 14.304 que se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social se adjunte al expediente 14.167 que está en esa misma comisión y en la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad, para que puedan ser estudiados de manera conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Acevedo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 14.304 se adjunta al expediente 14.167 para ser estudiados de manera conjunta.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 6º. Expedientes a Tratar. Preferencia. Ley.

6.01.- Expediente 14.473: realice una campaña de difusión cada dos años o menos, de las líneas telefónicas gratuitas: 102 de protección de niños, niñas y adolescentes y 144 de prevención de la violencia contra las mujeres. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

3 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Centurión.

SRA. CENTURIÓN.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto de ley tiene por objetivo la promoción de estas dos líneas telefónicas gratuitas, la 102 que refiere a la violencia contra niños, niñas y adolescentes y la 144 que tiene que ver con la violencia contra las mujeres, violencia de género.

Si bien ambas líneas se enmarcan institucionalmente en dos leyes nacionales, la 26.061 -que es de protección a niños, niñas y adolescentes- y la 26.485 -de protección integral de la violencia contra las mujeres- consideramos que, aunque ambas líneas son operativas en la Provincia, nos parece que necesitan una mayor difusión y promoción.

La línea 102 se canaliza a través del Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia -COPNAF- y la línea 144, a través del Consejo Provincial de la Mujer. Esta ley, en su artículo 1° lo que promueve es que el Poder Ejecutivo establezca la obligatoriedad de la promoción de estas líneas, al menos cada dos años. También que, en las Páginas Web oficiales del Gobierno estas líneas estén incorporadas, como están muchas otras; pero éstas, justamente, no están incorporadas Y de esa manera, todos podemos tener acceso fácil y particularmente las personas que puedan sentir una necesidad de conectarse con alguna de ellas.

Esta promoción se estructura en tres ejes: la primera ya les dije, que es el tema de la difusión; la segunda, es la inclusión en los distintos Poderes del Estado, en sus diferentes organismos y la tercera, tiene que ver con un trabajo mancomunado de los indicadores y que esos indicadores sean compartidos con el Poder Legislativo y el Poder Judicial, dos órganos -a mi parecer- de suma importancia para la promoción y para trabajar esta temática. Ése es el fin de esta normativa, por lo que solicito a mis pares el acompañamiento.

Quiero hacer una aclaración, señor presidente, al momento de la votación en particular hay modificaciones en dos artículos que en su momento, si me permite, voy a leer cómo quedarían redactados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Centurión.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Al enunciarse el artículo 1°, dice la

3 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SRA. CENTURIÓN.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Centurión.

SRA. CENTURIÓN.- Gracias, señor presidente.

El artículo 1° quedaría redactado de la siguiente manera: *“Establécese que el Poder Ejecutivo deberá realizar una campaña de difusión sobre la existencia de las líneas telefónicas 102 y 144 y las cuestiones que pueden canalizarse a través de ellas”.*

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien.

En consideración el artículo 1° con la modificación propuesta por la diputada Centurión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el artículo 1° con las modificaciones introducidas.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°.

-Al enunciarse el artículo 7°, dice la

SRA. CENTURIÓN.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Centurión.

SRA. CENTURIÓN.- Gracias, señor presidente.

El artículo 7° quedaría redactado así: *“La autoridad de aplicación comunicará anualmente al Poder Judicial y al Poder Legislativo, los resultados de los indicadores mencionados en el artículo 6° que se obtengan de los registros de las llamadas”.*

Hago una aclaración señor presidente, los indicadores tienen que ver con los aspectos cuantitativos, cualitativos, de gestión y de resultados que se obtengan de cada una y de ambas líneas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el artículo 7° con la modificación propuesta por la diputada Centurión.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el artículo 7° con las modificaciones introducidas.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 8°, 9°, 10 y 11. El artículo 12 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Continuamos dando cuenta del Orden del Día. Punto 6º. Preferencias. Resoluciones.

6.02.- Expediente 14.479: solicita a Vialidad Nacional y a la Dirección Provincial de Vialidad, la revisión del estado actual de conservación y mantenimiento de las estructuras de puentes y alcantarillas existentes en el territorio provincial. Diputada Mancini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

3 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Lazaroff Pucciarello.

SRA. LAZAROFF PUCCIARELLO.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto de resolución no es de mi autoría, es de autoría de la diputada Mancini que, por una cuestión personal, no ha podido asistir y me pidió que fundamente su proyecto.

En primer lugar, quiero manifestar que estamos viviendo una situación histórica con respecto a la bajante de los Ríos Paraná, Paraguay y sus afluentes. Obviamente esto, sin lugar a dudas, perjudica el medio ambiente y la ecología; pero presenta una ventaja justamente esa bajante, que es la de poder observar las estructuras de los puentes ya sean de concreto o bien, de madera y sus alcantarillados.

Por ello considero pertinente, señor presidente, hacer esa revisión y pido el acompañamiento de mis pares en virtud de lo que hemos vivido oportunamente en la Provincia, como es el caso de los cortes de rutas por caídas de puentes y lamentablemente, la pérdida de vidas humanas.

Sin lugar a dudas, el 35% de la Provincia de Corrientes está rodeada de esteros, de lagunas y de ríos, por lo que solicito la inmediata revisión de esas estructuras para que, justamente, nuestros ciudadanos puedan transitar con seguridad y, obviamente, también lo puedan hacer nuestros productos regionales. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Lazaroff Pucciarello.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

SR. GODOY.- Gracias, señor presidente.

Bueno, coincido totalmente y apoyo la moción de la diputada autora del proyecto -Mancini- y también de la diputada Lazaroff Pucciarello, que me precedió en el uso de la palabra,

Es cierto que con la gran red vial que tiene Corrientes con muchos puentes, hoy se dan las condiciones ideales para sus reparaciones, para su conservación que es algo que realmente de lo que se adolece no sólo en Corrientes, sino en todo el País. No se realiza la conservación de estructuras, de aeropuertos, ni de nada. Hasta que no llegue al colapso de la estructura no se interviene y así tenemos las rutas y otras muchas cosas.

Creo que ésta es una gran oportunidad, como decía la diputada, porque hay puentes que están en estado crítico, sobre todo el puente sobre el Río Aguapey en Ruta 14, el estribo Norte hacia Alvear que, claramente, cuando se seca empieza el desprendimiento, el corrimiento de la parte fina de la arena y por supuesto, pierden

3 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

confinamiento los pilotos que son viejos. Yo creo que éste es un momento muy oportuno para elevar este pedido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Godoy.

Este expediente cuenta con el despacho 2.898 que ingresó fuera de término. En consideración su incorporación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.03.- Expediente 14.537: solicita al Poder Ejecutivo Nacional informe los fundamentos que llevaron a la reducción en el monto de la cuota del mes de mayo del corriente año, en el marco del Programa para la Emergencia Financiera Provincial. Bloque ECO.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que este expediente vuelva a comisión, con preferencia para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 14.537 vuelve a comisión con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Expediente con despacho de comisión.

6.04.- Expediente 14.435: despacho 2.882 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia, informe las medidas adoptadas en el ámbito de la Provincia de Corrientes a fin de garantizar la protección ante casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes en el marco del aislamiento social obligatorio. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

3 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que éste es un proyecto por el que, como diputada, siento un gran incentivo, como cada vez que me siento a escribir algo relacionado con la protección de los derechos del niño.

Ya en la Declaración de Ginebra de 1924 se proporcionaba una protección al niño, allá por el año 1989 con la Convención de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, que al año siguiente nuestro País adoptó también y adhirió a esta Convención, con los principios fundamentales de la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida como derecho fundamental, la supervivencia y el desarrollo.

El Estado señor presidente, tiene que garantizar estos derechos a los niños, niñas y adolescentes. Nuestro País ha sancionado en el año 2005 la ley 26.061, que establece una protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y por esta ley -en su artículo 43 si mal no recuerdo o por ahí nomás- se crea la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia y sus funciones -dentro de varias- son las de capacitar, de brindar todo tipo de información a las provincias y a los municipios y debe gestionar conjuntamente con el Consejo Federal de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia -que también es una creación de esta ley- todos los recursos necesarios para aplicar las políticas públicas, en protección de los niños, niñas y adolescentes. Esos programas o esos proyectos tienen que estar monitoreados, tiene que hacer un seguimiento esta Secretaría.

Entonces, lo que solicito en el proyecto y agradezco a la Comisión de Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia el despacho con modificaciones, es saber -esta Cámara necesita saber- cuáles son las medidas que está adoptando la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia en nuestra Provincia, si se está cumpliendo con las funciones que dice la ley nacional 26.061.

Así que quiero pedir a todos mis pares el acompañamiento de este proyecto y gracias señor presidente, eso nada más.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Rotela Cañete.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

3.18.- Expediente 14.543: de interés el "Día del Camarógrafo". Diputado Arias.

3.19.- Expediente 14.544: de interés los actos en conmemoración por el Día Nacional del Bombero Voluntario y el beneplácito por el 50 Aniversario de su comienzo como bombero del comandante Carlos Marcelino González en la Ciudad de Goya. Diputado López

3.20.- Expediente 14.546: de interés el "Día del Soldado Argentino". Diputado Podestá.

3.21.- Expediente 14.547: de interés el "Día Internacional de Sensibilización sobre el Albinismo". Diputado Báez.

3.22.- Expediente 14.548: de interés el "Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez". Diputado Báez.

3.23.- Expediente 14.566: de interés el "Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez". Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.24.- Expediente 14.550: de interés el "Día Internacional de la Lucha contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada". Diputado Arias.

3.25.- Expediente 14.552: de interés el “Día Nacional de la Libertad Latinoamericana”. Diputado Arias.

3.26.- Expediente 14.556: de interés el “Día de la Prefectura Naval Argentina”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.27.- Expediente 14.557: de interés el “Día Internacional de la Infancia”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.28.- Expediente 14.558: de interés el “Día del Trabajador de la Carne”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

3.29.- Expediente 14.559: de interés y beneplácito por un nuevo aniversario del nacimiento del Brigadier General Pedro Ferré. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.30.- Expediente 14.560: de interés el “Día de la Ancianidad”. Diputada Rotela Cañete.

3.31.- Expediente 14.561: de interés el “Año Nuevo de los Pueblos Originarios”. Diputada Rotela Cañete.

3.32.- Expediente 14.562: de interés el “Día de la Ingeniería”. Diputada Rotela Cañete.

3.33.- Expediente 14.563: de interés el “Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas”. Diputada Rotela Cañete.

3.34.- Expediente 14.564: de interés el “Día Mundial del Cáncer de Piel”. Diputada Rotela Cañete.

3.35.- Expediente 14.567: de interés la conmemoración del nacimiento del General Manuel Belgrano. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.36.- Expediente 14.569: de interés la conmemoración de la Fundación de la Localidad de Chavarría. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.37.- Expediente 14.570: de interés la conmemoración de la Fundación de la Localidad de Colonia Pando. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

3.38.- Expediente 14.571: de interés la Resolución 303 del Ministerio de Producción, sobre las recomendaciones higiénico-sanitarias para la prevención del COVID-19 en los remates ferias. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Señor presidente, muy brevemente. No quiero presentar un proyecto de resolución -y espero que el Cuerpo acompañe-, me gustaría que se haga una nota a través de Presidencia; la verdad es que estoy muy preocupado y todos los que transitamos la Ruta 27 me van a entender.

Esta Ruta 27 próximo a Cuatro Bocas, en sentido de sur a norte, llegando a Saladas costó -hace unos años- la vida y encontraron la muerte por accidentes de tránsito dos matrimonios y en este momento no tiene ningún tipo de señalización, ¡ninguno!

Seguramente la gente de Goya, de Esquina y de Bella Vista que siempre andan -y andamos por allí- va a comprender: hay una bifurcación y los turistas o los que están distraídos no entienden y toman las dos vías, lo que es un peligro porque sale a la Ruta 12.

Lo que le pido, señor presidente, es si podemos hacerle una nota al presidente de Vialidad, para que de forma inmediata disponga la señalización adecuada, porque la verdad es que así, esto es una bomba de tiempo. Quería transmitir esto y si todos están de acuerdo, hacer una nota.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

Así se hará, a través de Presidencia elevaremos la preocupación.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

SR. PACAYUT.- Gracias, señor presidente.

El 5 de junio se conmemora a nivel mundial, justamente -valga la redundancia- una vez más el Día Mundial del Ambiente.

Una fecha que fue establecida allá por 1974, a raíz de una primera conferencia celebrada en Estocolmo en 1972 sobre esta cuestión, primera conferencia de características internacionales, mundial, sobre este tema y la propia Organización de Naciones Unidas lo adoptó como Día Mundial del Ambiente en 1977.

Se trata, como su nombre lo indica, de un día dedicado a la toma de conciencia sobre la conservación, respeto y preservación de nuestro entorno ambiental; el uso razonable y sustentable de los recursos naturales, que son finitos y escasos.

Justo estaba recordando hoy antes de hablar, que en la comisión que mencionaba el diputado Chaín, la comisión presidida por él que es la de Asuntos Constitucionales y Legislación General, tratábamos temas de un proyecto de su iniciativa respecto de fijar algunas sanciones en el Código Contravencional, para aquellas personas que en ámbitos urbanos y rurales no respeten el entorno ambiental en algunas tareas específicas, en cuestiones específicas como el uso de canales, usos de espacios públicos y preservación de los espacios públicos y demás. También de nuestros amigos, las mascotas, los animales domésticos que todos tenemos en nuestros hogares.

Me estaba acordando de eso, porque en realidad en el día a día de quienes integramos una comunidad, el respeto y la preservación del ambiente pasa por acciones -por más que sean mínimas- cotidianas, que tienen que ver con el respeto que le damos a la cuestión de nuestro entorno, entornos comunitarios para los que vivimos sobre todo en zonas urbanas, que es la inmensa mayoría de la población.

El buen uso que hacemos de nuestros espacios públicos, el buen uso que hacemos respetando la limpieza de los mismos y el buen uso que hacemos de los residuos sólidos urbanos que generamos en nuestros hogares.

Bueno, son cuestiones cotidianas que están en el día a día de cada uno de nosotros y que hacen, justamente, al respeto del ambiente al que cada vez debemos tener más en cuenta, a raíz de tratarse de recursos que por más que sean renovables, más de uno de ellos son finitos y son escasos. Muchas gracias, señor presidente.

SR PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pacayut.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias, señor presidente.

En el día de la fecha, Bella Vista está cumpliendo 195 años y agradezco a la Cámara que le prestemos atención para recordar brevemente esta fecha.

El 3 de junio de 1825 el entonces gobernador de la Provincia, Don Pedro Ferré, llegó navegando hasta las costas de lo que hoy es Bella Vista y ante la belleza del panorama con el que se encontraba, decidió darle el nombre de Bella Vista, especialmente por sus barrancas.

Daba cumplimiento a una necesidad que había, porque existía una pequeña población llamada Crucecita y desde el lado del Chaco y de la Provincia de Santa Fe, cruzaban las poblaciones indígenas, saqueaban y atacaban el lugar; entonces, la vida se hacía difícil. Y la fundación de una población era, para el lúcido gobernador que tenía Corrientes en ese momento, la mejor solución.

Verdaderamente, ha sido una gran decisión porque nació una ciudad que a lo largo del tiempo fue creciendo y fue dándole a la Provincia y al País, una cantidad de personas que se destacaron y que hicieron aportes valiosísimos en distintos ámbitos.

Y voy a referirme a algunos, a recordar a algunos, porque ponerle rostro humano, ponerle nombre y apellido a veces da una impronta diferente a la de las opiniones personales.

Ha existido don José Fermín González creador de la biblioteca y la biblioteca de Bella Vista es la primera de la Provincia y la tercera biblioteca creada en el País, en 1872; fue un hombre muy activo, participó como militar de los Ejércitos que intervinieron en la Guerra de la Triple Alianza, fue escritor y periodista. Como periodista relató y aportó valiosa información de lo que pasó durante la Guerra de la Triple Alianza y fue un apasionado por la educación. Su señora, doña Jacinta Vaccaro de González, sufrió la pérdida de su padre durante la peste de la fiebre amarilla, se sobrepuso a eso y se convirtió en una persona de gran sensibilidad y solidaridad con todo su pueblo, fue la impulsora de la creación del Hospital de Bella Vista.

En el ámbito político y militar, el coronel Daniel Leandro Artaza quien también desde muy joven, voluntariamente se enroló en el Ejército Argentino durante la Guerra de la Triple Alianza y después participó de otros eventos más, llegando a ser vicegobernador de la Provincia en 1893.

En el fútbol se han destacado Joselo Sand -que sigue jugando a pesar de los casi 40 años que tiene- y Huguito Morales, que integró el Seleccionado Argentino. Actualmente hay un joven tenista, Luciano Tachi, que está participando en el circuito internacional.

Escritores como mi profesor de Botánica, el odontólogo, Edmundo Monzón y Chachito Boleso; Don Ángel H. "Kili" Ruíz, que creó La Huella, un activo político de la Unión Cívica Radical y siempre presente en todas las actividades comunitarias. Fue rector del Colegio Nacional, uno de los organizadores iniciales y después fue diputado nacional en la vuelta de la democracia en 1983.

Un médico que vino de Rosario y se destacó, era un hombre brillante, don José Levin que iba a Buenos Aires a perfeccionarse con Finochietto; y el doctor Finochietto, que era uno de los grandes cirujanos argentinos, lo reconocía como un cirujano brillante.

Rodolfo Mórtola, falleció hace pocos años, se destacó y fue asistente de Torre Nilson como director de cine y después dirigió él otras películas. Don Ángel Mórtola, un empresario que vino de Génova, destacado; actuó en política, fue candidato a gobernador por el Partido Autonomista y después fue presidente de la Dirección Provincial de Vialidad. Un hombre visionario, un precursor, un adelantado de su época.

Otro deportista destacado también de Bella Vista es Matías Robledo, un pedestrista que representó a la Argentina en competencias internacionales. Hay dos jóvenes brillantes, diseñadores de moda, Marcelo Péndola y Javier Saiach que vemos su actuación a través de la televisión. Valentino Mórtola que se destacó en todas las instancias de las Ferias de Ciencias, participando en la escuela secundaria y ha dejado una impronta, muy jovencito y el ingeniero, 'Polaco' Zubrisky que vino de Apóstoles y se convirtió -trabajando en el INTA- en una de las autoridades mundiales en materia de genética en citricultura. ¡Estos son algunos de los nombres que uno puede rescatar! Me estoy olvidando de José Luis Sersic que se dedicó a algo muy raro que es la Astronomía, fue doctor en Ciencias Astronómicas, llegó a ser director del Observatorio de Alta Gracia y organizador del Centro de El Leoncito en San Juan y era también reconocido como una autoridad mundial en materia astronómica, colaborador y participante con Estados Unidos, Rusia y todas las potencias mundiales en los estudios de la Astronomía.

Tenemos que destacar que Bella Vista se conformó con corrientes migratorias, además de los nativos y de los criollos que en 1825 le dieron nacimiento; a corrientes de italianos como los Merello, Mórtola, Apolonio, Bruzzo o Repetto, familias que se destacaron. Los españoles Artaza, Silanes, Aguirre, Bonastre y Serial. Los alemanes Sand, Kohler, Selser. También los luxemburgueses, holandeses, franceses o daneses como los Christiansen. Con todo ese crisol de razas de aquellos que vinieron del mundo, floreció en Bella Vista para que verdaderamente tengamos una ciudad, que más allá del corazoncito propio de venir de este lugar, le ha dado a Corrientes numerosas satisfacciones con el trabajo, porque fue una de sus características: es un pueblo industrial, innovador y trabajador, que nos ha dado muchas satisfacciones y ha trabajado mucho en la cultura también.

3 de junio de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Hoy cumple 195 años y con estas palabras, quería sumar el homenaje de la Cámara a toda la comunidad de Bella Vista.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Para no dejar pasar, hemos aprobado entre los proyectos de declaración, uno de autoría del diputado López que hace referencia a la conmemoración del Día del Bombero Voluntario y también al 50 aniversario de su comienzo como bombero, del comandante Carlos Marcelino González, en la Ciudad de Goya; entonces, quiero aprovechar este proyecto para recordar, precisamente, la actividad importante que realizan los bomberos voluntarios de manera absolutamente desinteresada y con una vocación plena y muchas veces poniendo en riesgo sus propias vidas.

Ayer fue el Día del Bombero Voluntario y, lamentablemente, pudimos tomar conocimiento todos sobre lo que sucedió en la Ciudad de Buenos Aires; justo en su día, dos bomberos han perdido la vida.

Así que no quiero dejar pasar este recordatorio y que esta Cámara -de alguna manera- también rinda homenaje a los bomberos voluntarios de la Provincia de Corrientes, teniéndolos presente siempre y todas aquellas acciones que podamos hacer desde este ámbito, las tenemos que hacer puesto que arriesgan su vida defendiendo a todos los correntinos. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

SRA. MEIXNER.- Muchas gracias.

En el día de la fecha, además de adherir a la conmemoración por los 195 años de Bella Vista, como bellavistense que soy, oriunda y nacida en la Ciudad de Bella Vista, quiero agregar a lo que dijo el diputado Pozo, que no solamente a todos los apellidos que mencionó él, que calculo que por humildad no mencionó su propio apellido, sí mencionó algunos apellidos de nuestros antepasados; mi abuelo, Horacio Pozo, ha sido un hombre muy importante en la comunidad bellavistense durante los 66 años de su vida.

También mi familia paterna es oriunda de Bella Vista y mi abuelo, don Ernesto Meixner, ha sido un hombre importante, desde la otra punta ideológica, de las antípodas de la ideología del abuelo Horacio Pozo, pero muy importante y un peronista de ley. Me gustaría, con humildad, además de hacer también un homenaje a esos hombres y a mis

dos abuelas mujeres, que si bien participaron menos de la vida pública, no por eso han sido menos importantes para el pueblo. Además de todos los que ya ha mencionado el licenciado y diputado Pozo, que ha sido muy amplio.

Pero hoy es un día muy importante, porque hace cinco años que en Argentina se realizan distintas manifestaciones -en el País- en relación a “Ni Una Menos”. Este movimiento que comenzó en el 2015, es importante resaltar que no tiene banderías políticas; es un movimiento que tiene que ver con defender los derechos de las mujeres y sobre todo, con defender a las mujeres en relación a la violencia que padecemos en todos los contextos. Y es importante resaltar, en el día de la fecha, que esta Cámara ha adherido a leyes nacionales, como la Ley para la Erradicación, Prevención y Sanción de la Violencia y queda pendiente aún el tratamiento para la adhesión a la Ley contra la Violencia Política, que es un tipo de violencia que sufrimos las mujeres que decidimos ejercer esta actividad, como en todos los otros ámbitos.

Insisto en que no nos pasemos el día de hoy sin recordar que este Movimiento marca un hito en nuestra sociedad, no solamente a nivel legal, por toda la sanción de este tipo de normas, sino también a nivel cultural, porque modificó el pensamiento colectivo de que la meritocracia es la única manera para llegar a ciertos lugares, que es necesario para igualar a la sociedad y para que la sociedad sea más equitativa, también facilitar el camino y comprender que la violencia contra las mujeres no es una violencia cualquiera, es una violencia específica.

Y me voy a permitir citar a una francesa feminista, Simone de Beauvoir, quien dijo que: ‘Una mujer libre, es justo lo contrario a una mujer fácil’. Por eso, muchas veces no se permite a las mujeres ser libres y a pesar de que las normas digan que las mujeres somos libres, somos iguales, somos tan seres humanos como los otros seres humanos del planeta, que vendría a ser la mayoría en el caso del género masculino, esto ha impedido permanentemente que la igualdad de las mujeres sea ejercida.

Señor presidente: mucho se dice que nos tienen miedo a las mujeres libres, molesta, ¡molesta! Y esto -no sé justamente si alguien se va a animar a decirlo- es así: ¡molesta! Molestamos en algunos lugares, molestamos en algunas circunstancias, porque somos muchas veces las que decimos lo que los otros no se animan a decir y las ‘políticamente’ incorrectas. Celebro la incorrección política de todas las mujeres que han permitido que todas nosotras hoy estemos acá, entre ellas Eva Perón, que gracias a ella tenemos el voto femenino; Julieta Lanteri, cuando antes de la Ley Sáenz Peña, que

también fue una ley que si bien fue una pionera en universalizar el voto -tan claramente universalizó el voto que impidió el voto para las mujeres- fue una ley que a la luz de la normativa y de la cultura actual, sería violatoria de las normas actuales. No quiero dejar de mencionar a esas dos sufragistas que, para mí, fueron fundamentales. Porque los derechos políticos, señor presidente, son los derechos que nos van a permitir estar hoy acá y son los derechos que nos van a permitir a las mujeres poder representar a las que no tienen voz y eso es lo más importante.

Poder decir hoy que no tengamos miedo, ¡que no tengamos miedo!, que nosotras cuanto más libres somos, cuantas más posibilidades tenemos, cuanto más derechos alcanzamos, participamos y mejoramos a la sociedad; y muchas veces se nos ha negado ese derecho, por el solo hecho de ser mujeres. Porque había ciertas cuestiones que estaban asignadas a las mujeres, ciertas tareas que estaban asignadas a las mujeres e inclusive es desprestigioso realizar algunas actividades que realizan las mujeres. Afortunadamente, insisto, esto es un cambio cultural que se va dando y, paulatinamente, va modificándose en la sociedad, pero todavía nos falta muchísimo camino para recorrer.

Una de las cuestiones que queremos resaltar también y creo que en esto voy a hablar por todas las mujeres que estamos en la Cámara, porque la ley aquí se sancionó por una unanimidad, la adhesión a la Ley Micaela, es fundamental también que desde los poderes políticos se capacite a todos los miembros, desde el primer mandatario, el primer funcionario y el que tiene más jerarquía, hasta el último en el escalafón de los empleados públicos y esto también hay que hacerlo extensivo a las empresas privadas y a todos los ámbitos sociales, con una capacitación para mejorar la relación y la posibilidad de erradicar la violencia contra las mujeres, señor presidente.

Este Gobierno Nacional ha instaurado el ministerio que, particularmente y después de muchas discusiones con nuestras compañeras dentro del Partido, al principio parecía que iba a llamarse el Ministerio de la Mujer y quien les habla abogó por el nombre que tiene hoy, que es el Ministerio de Género y Diversidad, porque si bien “Ni Una Menos” está específicamente dirigido a la defensa y a la lucha por la no violencia contra las mujeres, también existen otras minorías que están siendo atacadas o claramente han sido violentadas históricamente; y esas minorías también tienen que ser representadas y es muy importante, cultural y políticamente hablando, que el Gobierno Nacional tenga un ministerio que contemple no solamente a las mujeres, sino también a las diversidades que tenemos en todo el ámbito de la sociedad.

Dicho esto, señor presidente, espero que en el día de la fecha podamos hacer una reflexión sobre que los femicidios siguen sucediendo, sobre que durante mucho tiempo se pensó en el asesinato, el homicidio o el femicidio como un crimen pasional: 'que algo había hecho', 'que por qué le había pasado', 'que seguramente con alguien se había metido que no le correspondía', 'que algo habrá estado haciendo que no tendría que haber hecho', 'que qué tenía puesto', 'que con quién se juntaba' o 'que qué era lo que decía'. Repito: una mujer libre es exactamente lo contrario a una mujer fácil, señor presidente, las mujeres fáciles creo que han quedado atrás; las mujeres libres nos estamos abriendo camino y, claramente, no somos fáciles. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meixner.

No habiendo más temas que tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Pacayut a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Pellegrini a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Pellegrini procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Pacayut.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 41.